Asunción, 03 de setiembre de 2021
Nota JEM – UOC N° 139/2021

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 11/2021 "PROVISION E INSTALACION DE MAMPARAS", ID N° 399.876.

La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas y reglamentaciones, siendo adjudicado la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela, R.U.C. Nº 787858-3, por el monto total equivalente a la suma de Gs. 5.655.000 (guaraníes cinco millones seiscientos cincuenta y cinco mil) incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 11/2021 "Provisión e Instalación de Mamparas" ID Nº 399.876

1 mensaje

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 3 de septiembre de 2021, 15:26
Para: "Fametal S.A." <fametalsa@gmail.com>, Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Buenos días,

Nos dirigimos a ustedes a fin de notificar la adjudicación del proceso de contratación de referencia.

Se adjunta
Nota
Resolución
Informe de Evaluación

Atte.
UOC - JEM

3 adjuntos

NOTA139 OFE.pdf
227K

RESOLUCION.pdf
570K

ACTA DE EVALUACION.pdf
2482K